



RESOLUCION N° 2554



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N°42.514/84 c/Actuación N°822/84 SECECYC

BUENOS AIRES, 9 NOV 1984

VISTO la presentación efectuada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados relacionada con el VI CONGRESO DE LA UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS y AGRUPACIONES DE ABOGADOS, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata entre los días 20 al 24 de noviembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad organizadora solicita en la nota referida, que el mencionado Congreso se declare de interés nacional.

Que los asuntos a tratar revisten gran importancia desde el punto de vista jurídico y social para el afianzamiento de las instituciones democráticas en nuestro país.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional al VI CONGRESO DE LA UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS y AGRUPACIONES DE ABOGADOS que, organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, se realizará en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, durante los días 20 al 24 de noviembre de 1984.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.

[Firmas manuscritas]

~~DR. CARLOS E. S. ALONADA ARAMBURU~~
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA